

BUIN, 25 JUL 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 222B/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 12 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

3.- El **Memorándum N° 1337**, de fecha 01 de julio 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Florentina Sandoval Toro**. Se adjunta la siguiente documentación:

- Ⓢ Informe Social N° 204 perteneciente a Florentina Sandoval Toro, de fecha 27 de julio 2024.
- Ⓢ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Florentina Sandoval Toro.
- Ⓢ Certificado de Defunción a nombre de Juan Rigoberto Vilo Lagos.
- Ⓢ Contrato de Prestación de Servicio Funerario N° 9447 a nombre de Florentina del Carmen Sandoval Toro por servicio de Juan Rigoberto Vilo Lagos emitido por Funeraria Los Valles de Buin del día 25 de junio de 2025.
- Ⓢ Carta de Compromiso de Pago emitida por Oficina Asistencial, Municipalidad de Buin dirigida a Funeraria Los Valles de Buin por aporte en pago de servicio funerario en beneficio de Florentina Sandoval Toro de fecha 25 de junio de 2024.
- Ⓢ Comprobante Liquidación de pago de pensión a nombre de Florentina del Carmen Sandoval Toro de fecha 19 de junio de 2024.
- Ⓢ Comprobante de pago pensión a nombre de Florentina del Carmen Sandoval Toro de fecha 19 de junio de 2024.
- Ⓢ Cartola Registro Social de Hogares a nombre de Florentina del Carmen Sandoval Toro.

4.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 1227**, de fecha 28 de junio de 2024 emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La **Instrucción** de la Administrador Municipal para decretar.

6.- Observación realizada por la Dirección de Control.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de **\$240.000.- (Doscientos cuarenta mil pesos)** a Servicio Funerario Los Valles de Buin, Rut 76.652.681-0 en beneficio a Doña **Florentina Sandoval Toro**, Cédula de Identidad N° , para pago de servicio funerario.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA:CMG:DJ:147
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde